



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid

Castilla - La Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 – 28003 MADRID

Teléfono: 91 554 72 05 • Fax: 91 058 87 30

CONVOCATORIA DE PLENARIA ORDINARIA CONFEDERACION TERRITORIAL DE MCLMEX 23 DE ENERO DE 2025

En Madrid a 31 de diciembre de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos de nuestra Confederación Territorial de Madrid Castilla la Mancha y Extremadura de la CGT se convoca **REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA** del Comité Territorial, a celebrar en los locales de la Confederación Territorial en la Calle Alenza 13 de Madrid el próximo **jueves 23 de enero de 2025 a las 10:00h.** en primera y única convocatoria, con el siguiente, **Orden del día Provisional:**

1. TEMAS PLENARIA TERRITORIAL DE MCLMEX.

1.1. Aprobación si procede del Acta de la plenaria anterior.

1.1.1. Acta del 07 de octubre de 2024. Ordinaria.

1.2. Informaciones del Secretariado Permanente de MCLEMEX.

1.2.1. Información por Secretarías.

1.2.2. Situación económica de la Confederación Territorial de MCLMEX.

1.3. Acción Social y Acción Sindical de MCLMEX.

1.3.1. Encuentros *Confederación de Luchas*.

1.3.2. Necesidad de reactivar grupos de trabajo.

1.4. Jurídica.

1.4.1. Aplicación para Registro de Jornada.

1.4.2. Programa de gestión y trazabilidad.

1.4.3. Hoja de encargo.

1.4.4. Interpretación y aplicación de Tarifas de jurídica (A propuesta del Sindicato de Graficas de Madrid de CGT).

1.5. Organización.

1.5.1. Solicitud al Comité Confederal de regulación del Sector Ferroviario (A propuesta del Sindicato de OO.VV. de Madrid).



territorial@cgt-mclmex.org



1.5.2. Solicitud de Comisión Territorial de Garantías contra los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Territorial Extraordinario de Madrid de 28 de septiembre de 2024. (A propuesta del Sindicato de Metal de Madrid de CGT.)

1.5.3. Solicitud de Comisión Confederal de Garantías para la *“anulación del acuerdo relativo a esta ponencia”* (en relación a las Federaciones Locales) adoptado en el Congreso Extraordinario de MCLMEX de 28 de septiembre de 2024, *“o en su defecto iniciar un procedimiento para dirimir el conflicto en los órganos apropiados, y se tomen las medidas oportunas en relación a las personas que por sus actuaciones pudieran haber incurrido en responsabilidades orgánicas durante el desarrollo de este conflicto”*. (A propuesta del Sindicato de Metal de Madrid de CGT.)

1.6. Varios.

2. TEMAS PLENARIA CONFEDERAL

(Reservamos espacio, a falta de conocer el O.D. de la próxima Plenaria Confederal que previsiblemente llegará en breve a todos los sindicatos)

Notas:

1. Se enviará toda la documentación relativa a cada punto en el correspondiente enlace.
2. Se enviará toda la documentación relativa a los puntos informativos, por escrito en la medida de lo posible, excepto informaciones de última hora.
3. Se admitirán propuestas y documentación hasta el jueves 9 de enero a las 23:59h. El OD. Definitivo y documentación adjunta se enviará a todos los sindicatos el viernes 10 de enero de 2025.

En Madrid a 31 de diciembre de 2024



Por el Secretariado Permanente
Secretaría General
Fdo.: Vanessa Casado Rozalén

